JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés. -

Proceso Verbal

RAD. No.: 2018-00046

En atención al informe secretarial que precede, en aras de dar continuidad a la actuación, REQUIERASE a la partea actora para que dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, proceda a dar cumplimiento al numeral segundo de proveído de 11 de noviembre de 2022; esto es, acreditando la correspondiente notificación personal de los señores AIDA JIMENEZ DE GÓMEZ, CARLOS ALBERTO GÓMEZ JIMENEZ e IVAN RODOLFO GÓMEZ JÍMENEZ conforme se dispuso.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

KPM

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 01, hoy **26 de enero de 2023.**

ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
Secretario